



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4088/2018

BITÁCORA: 21/G1-0370/08/18

Puebla, Puebla, 10 de Septiembre de 2018

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES TLALIXTLIPA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3192/2016 de fecha 12 de Agosto de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
COMUNIDAD TLALIXTLIPA, Zacatlan, P-21-208-COM-001/16, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 4,130.688 Metros cúbicos	425	1117	1541	20787054	20787478
COMUNIDAD TLALIXTLIPA, Zacatlan, P-21-208-COM-001/16, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 774.504 Metros cúbicos	80	1542	1621	20787479	20787558
COMUNIDAD TLALIXTLIPA, Zacatlan, P-21-208-COM-001/16, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 240.599 Metros cúbicos	30	1622	1651	20787559	20787588
COMUNIDAD TLALIXTLIPA, Zacatlan, P-21-208-COM-001/16, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 64.160 Metros cúbicos	12	1652	1663	20787589	20787600
COMUNIDAD TLALIXTLIPA, Zacatlan, P-21-208-COM-001/16, madera en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 31.812 Metros cúbicos	5	1664	1668	20787601	20787605
COMUNIDAD TLALIXTLIPA, Zacatlan, P-21-208-COM-001/16, brazuelos, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 5.965 Metros cúbicos	2	1669	1670	20787606	20787607

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 11 de Agosto de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4088/2018

BITÁCORA: 21/G1-0370/08/18

Puebla, Puebla, 10 de Septiembre de 2018

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia:0912 AN.3/10 EXP. 86/16 P

L¿DMM/L¿MCCP/L¿LSO/ydh

